



DECLARACIÓN CONJUNTA

El Sistema de Naciones Unidas en el Perú es el conjunto de agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Perú con carácter residente o no residente, que tiene como finalidad contribuir con las políticas nacionales, para la promoción del desarrollo, los derechos humanos y la paz, incluyendo la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acuerdo internacional suscrito por el Estado peruano el 25 de setiembre del 2015. Actualmente el Sistema de Naciones Unidas actúa en el Perú en el marco del UNDAF (*United Nations Development Assistance Framework*) 2017-2021, firmado con el Gobierno peruano.

La Delegación de la Unión Europea en el Perú es la representación de la UE encargada de las relaciones políticas, comerciales, económicas y de cooperación técnica y financiera entre la UE y el Perú en el marco de los diferentes Acuerdo de Diálogo Político, de Cooperación y de Comercio suscrito entre las partes. Una de las prioridades de la UE en el Perú es contribuir a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con ocasión de la visita del Representante Especial de la UE para los Derechos Humanos, Sr. Stavros Lambrinidis y el Representante Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Amerigo Incalcaterra, ambas partes creen por conveniente reiterar su compromiso de contribuir con el Estado peruano para la mejora de los derechos humanos en el país, con un enfoque de género, bajo el principio de igualdad y no discriminación.

Ambas partes reconocen los importantes avances en materia de promoción de los derechos humanos y desarrollo en el país, sobre todo en la construcción de la institucionalidad necesaria para ello, como la creación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

También reconocen los grandes desafíos pendientes para alcanzar la igualdad de oportunidades y derechos para toda la población peruana, en particular para las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Por ello, ratifican mediante la presente declaración su voluntad de proseguir con el apoyo a las políticas y normas con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad, teniendo como marco los compromisos internacionales en materia de derechos humanos e igualdad de género, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y, sus respectivos marcos de cooperación y diálogo con el Perú.

En esa perspectiva, y teniendo en cuenta las prioridades nacionales de la República del Perú, las partes se comprometen a diseñar, conjuntamente con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y otras organizaciones encargadas de promover los derechos humanos y, en particular la igualdad de género, una serie de iniciativas en estas materias.

Lima, 20 de julio de 2017

Irene Horejs
Embajadora
Unión Europea

Maria del Carmen Sacasa
Coordinadora Residente
Naciones Unidas